RESOLUCIÓN Nº 100.-

"POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS PERMISOS OTORGADOS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL *SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)*, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2016".

Asunción, 13 de febrero de 2017.

VISTO:

Las Providencias DAP N° s 02/17 y 03/17 del Departamento Administrativo del Personal de la Dirección de Gestión de Personas; el Dictamen N° 113/17 de la Dirección de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Providencias N° s 02/17 y 03/17 de fecha 25 de enero del 2017, el Departamento Administrativo del Personal de la Dirección de Gestión de Personas, remite las solicitudes de permisos correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2016.

Que, la Resolución SENAVE Nº 80/12 "*Por la cual se aprueba el reglamento interno del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE) y se deroga la Resolución Nº 883/10 de fecha 27 de diciembre de 2010*", vigente en los meses de referencia, en su Artículo 23 reza: *"El Servidor Público de la Institución podrá solicitar permiso en los siguientes casos: ... j) Por enfermedad del cónyuge, hijo, padre, madre: hasta un máximo de 20 días al año debidamente comprobados conforme a las necesidades. Los permisos contemplados en los incisos e; f y j, serán concedidos por Resolución emanada de la Presidencia del SENAVE, previo dictamen de la Dirección de Asesoría Jurídica"*.

Que, la Ley Nº 2459/04 "*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*", en su Artículo 13 establece: "*Son atribuciones y funciones del Presidente:... ñ) nombrar previa selección a funcionarios, contratar, trasladar, remover y disponer sumarios administrativos, de acuerdo a las normas vigentes;... p) realizar los demás actos necesarios para el cumplimiento de sus fines*".

Que, por Providencia N° 144/17, la Dirección General de Asuntos Jurídicos remite a la Secretaría General el Dictamen N° 113/17, de la Dirección de Asesoría Jurídica, donde dictamina que no existe impedimento legal para conceder permiso fundado en enfermedad de familiares, a los servidores públicos individualizados en la planilla elaborada por la Dirección de Gestión de Personas.

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 *"Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)"*.

Ing. Agr. Carmelo Peralta
Secretario General

RESOLUCIÓN Nº 100.-

"POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS PERMISOS OTORGADOS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL *SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)*, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2016".

EL PRESIDENTE DEL SENAVE
RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR, los permisos solicitados y otorgados a los servidores públicos del *Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE),* correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2016, conforme al siguiente detalle:

a) Mes de Octubre

FUNCIONARIOS	*C.I.N°*	*OCTUBRE*
Bernardino Rojas	2.371.421	20 al 21/10/2016
Carolina Arévalos	922.474	31/10/2016 al 02/11/2016
Rubén Darío Villalba	5.198.930	12 y 26/10/2016
Gianinna Arias	1.946.397	11 y 28/10/2016
María Angelina Orué	929.115	07 y 28/10/2016
Ingrid Bernal	3.184.285	17 y 18/10/2016
Sonia González	3.985.930	07/10/2016 y 26/10/2016
Claudia Velázquez	3.611.623	17/10/2016
Carmen Rodas	3.529.017	12/10/2016
Lorena Chaparro	4.175.662	11 y 18 al 19/10/2016
Diego Bogado	3.686.628	12/10/2016
Juan José Villasboa	3.744.661	26 al 27/10/2016
Sylvia Carolina Ramos	2.133.191	21/10/2016
Marisa Galeano	3.981.982	04/10/2016
Marlene Giménez	1.421.862	21/10/2016
Carmelita Torres	1.885.605	17/10/2016
Silvia Martínez	668.096	31/10/2016
Juan Kallsen	505.291	18 al 21/10/2016
Marcelo Garcete	3.340.673	28/10/2016
Gustavo Trinidad	3.029.626	20/10/2016
Fani Barreto	1.043.767	20 al 21/10/2016
Leticia Soria	3.822.595	19/10/2016
Paola Fleitas	4.201.396	11/10/2016
Rossana Arguello	2.288.865	10/10/2016
Luis Vázquez	333.217	07/10/2016

b) Mes de Noviembre

FUNCIONARIOS	*C.I.N°*	*NOVIEMBRE*
Lorena Chaparro Haneman	4.175.662	09 y 22/11/2016

Ing. Agr. Carmelo Peralta
Secretario General

RESOLUCIÓN Nº 100.-

"POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS PERMISOS OTORGADOS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL *SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)*, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2016".

Ingrid Johana Bernal	3.184.285	29/11/2016
Luis Vázquez	333.217	07 y 24/11/2016
Rosanna Garay	1.905.130	17/11/2016
Carolina Arevalo	922.474	03/11/2016 y 10 al 11/11/2016
Gianinna Arias	1.946.397	11/11/2016
Luis Arguello Acuña	1.495.408	15/11/2016
Zunilda Ayala	1.920.465	21/11/2016
Patricia Campos	2.571.866	07 al 08/11/2016
Liliam Patricia Cañellas	3.687.447	15/11/2016
Juan Kallsen	505.291	02 al 04/11/2016
Diana Beatriz Méndez	4.626.100	01/11/2016
Claudia Montiel	2.889.403	10/11/2016
María Angelina Orué	929.115	04 y 22/11/2016
Olga Carolina Ferrari	1.301.418	21/11/2016
José Armando Rodríguez	4.309.792	14/11/2016
José Chilavert Battaglia	2.992.481	09/11/2016

c) Mes de Diciembre

FUNCIONARIOS	*C.I.N°*	*DICIEMBRE*
Wilma Medina	1.028.824	02/12/2016
Ingrid Bernal	3.184.285	02 al 07/12/2016
Rosanna Garay	1.905.130	09/12/2016
Diego Bogado	3.686.628	06 al 12/12/2016
Jorge Gracia	4.175.921	09 al 15/12/2016
Sonia González	3.985.930	12/12/2016
Humberto Richard	3.527.707	06 al 07/12/2016
Gustavo Trinidad	3.029.626	13 al 14/12/2016
Carolina Ramos	2.133.191	13 al 14/12/2016
Clara Lovera	3.535.829	09/12/2016
Patricia Campos	2.571.866	05 al 09/12/2016
Jorge Leiva	4.512.002	19 y 22/12/2016
María Angelina Orué	929.115	13 y 16/12/2016
Pablo González Lesmo	3.678.018	29/12/2016
Diana Méndez Cardozo	4.626.100	21 al 26/12/2016 y 27 al 28/12/2016
José Alvarez	1.527.303	29 y 30/12/2016
Liz Marlene Giménez	4.475.026	23/12/2016

Ing. Agr. Carmelo Peralta
Secretaria General

RESOLUCIÓN Nº 100.-

"POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS PERMISOS OTORGADOS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL *SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)*, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2016".

Artículo 2º.- ESTABLECER, que la Dirección de Gestión de Personas es responsable del cumplimiento de la presente resolución.

Artículo 3°.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplida, archivar.

FDO.: ING. AGR. ÓSCAR ESTEBAN CABRERA NARVÁEZ
PRESIDENTE

ES COPIA
ING. AGR. CARMELO PERALTA
SECRETARIO GENERAL
OC/cp/dr